



**ESTADO DE  
TLAXCALA**

**SEPE**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA DEL ESTADO

**USET**

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
DEL ESTADO DE TLAXCALA

Dirección de Administración y Finanzas  
Tlaxcala, Tlax., 03 de abril de 2024.

OFICIO NO. DAyF/483/2024.

**Edna Oded Pérez García**

Directora de Adquisiciones y Contratación  
de Servicios de la Oficial Mayor de Gobierno  
de Estado de Tlaxcala.

DISTINGUIDA:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y sirva este medio para informar a usted que para el ejercicio fiscal 2024, la partida 1543 "OTRAS PRESTACIONES", para la adquisición de dulceros para el Sindicato SNTE SECC. 31, cuenta con suficiencia presupuestal anual por la cantidad de \$ 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), mismo que corresponde a recurso estatal y en el presupuesto de egresos 2024 está identificado de la siguiente manera:

- 581/1M. Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala.
  - Proyecto 200-5k Fondo de Operación para el Fortalecimiento del Nuevo Modelo Educativo Tlaxcalteca en Educación Básica y Normal

Sin otro particular, quedo de Usted como su atento y seguro servidor.

**Atentamente**



UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
DEL ESTADO DE TLAXCALA

DIRECCIÓN DE  
**Sergio Pérez George.**  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Director de Administración y Finanzas de la U.S.E.T.**

Elaboró: Rosalba Tetitla Santander  
c.p.p. Archivo.

Supervisó: María Eugenia Galván Sánchez





**ESTADO DE  
TLAXCALA**

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS

**OMG**

OFICIALÍA MAYOR DE  
GOBIERNO

**PEDIDO: 4\_214-1-2024 AD**

FACTURAR A NOMBRE DE:

RFC: USE9205217S8, NOMBRE O DENOMINACIÓN: UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA DOMICILIO: CARRETERA FEDERAL LIBRE TLAXCALA-PUEBLA KM. 1.5 5 COL. LAS ÁNIMAS, TLAXCALA, TLAXCALA C.P. 90030

PEDIDO N°

4\_214-1-2024 AD

PROVEEDOR: MAYRA PÉREZ VÁZQUEZ

RFC: PEVM780321EG9

DIRECCIÓN: AVENIDA HIDALGO No. 914, LOCAL 1, COLONIA CENTRO, TEZIUTLÁN, TEZIUTLÁN, PUEBLA. C.P. 73800

AT'N: MAYRA PÉREZ VÁZQUEZ

TEL: Tel. 231 175 14 09

CORREO: mayraprvqz@gmail.com

DEPENDENCIA: UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

UNIDAD RESPONSABLE: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ENTREGAR EN: SNTE SECCIÓN 31, CON DOMICILIO EN CARRETERA LIBRAMIENTO PONIENTE, LA TRINIDAD TEPEHITEC, 90115 TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, DE 8:00 AM - 02:00 PM

AT'N: SERGIO PÉREZ GEORGE

TEL: 556 517 21 41

CORREO: eugenia3galvan@yahoo.com.mx

FECHA DE ELABORACIÓN

22/04/2024

FECHA DE ENTREGA

DE ACUERDO A  
CALENDARIO DE ENTREGA

TÉRMINOS DE PAGO

CRÉDITO DE 30 DÍAS  
DESPUÉS DE INGRESAR SU  
FACTURA DEBIDAMENTE  
ANTE LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS O ENTIDAD  
CORRESPONDIENTE

REQUISICIÓN

4\_214-2024

PARTIDA PRESUPUESTAL 1543 - OTRAS PRESTACIONES

No. Partida	Cantidad	Unida Medida	Descripción	Marca	P. Unitario	Importe
1	8200	PZ	Dulceros en bolsa de celofán con: 1 paleta payaso mini, 1 bocadín, 1 totis de 20 gr, 1 pelón de 13 gr, 1 cacahuete japonés mini, 1 galleta pake pakes, 1 malvavisco mini, 1 paleta tutsi de cereza, 1 chicle bubblelo	N/A	\$63.00	\$516,600.00

(QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

SUB TOTAL

\$516,600.00

IVA

\$82,656.00

TOTAL DEL IMPORTE CON LETRA

TOTAL

\$599,256.00

CONDICIONES DE ENTREGA: SNTE SECCIÓN 31, CON DOMICILIO EN CARRETERA LIBRAMIENTO PONIENTE, LA TRINIDAD TEPEHITEC, 90115 TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL

DÍAS DE ENTREGA: CONFORME AL CALENDARIO. DE 8:00 am - 02:00 pm

OBSERVACIONES:

ELABORO

PRESENTAR GARANTÍA DEL 10% DEL PEDIDO ANTES DE IVA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y VICIOS OCULTOS DURANTE LA ENTREGA.

- FORMA DE PAGO: SE EMITIRÁ LA FACTURA DESPUÉS DE CADA ENTREGA DE ACUERDO AL CALENDARIO
- DEBERÁ FACTURAR: EN ABRIL \$ 511,560.00 Y EL MES DE DICIEMBRE \$87,696.00

AXEL SUA FARARONI  
SÁNCHEZ

FECHA DE NOTIFICACIÓN:

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE  
TLAXCALA

NOMBRE Y FIRMA DE LA DEPENDENCIA  
CONTRATANTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

EDNA ODED PÉREZ GARCÍA  
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN  
DE SERVICIOS

MAYRA PÉREZ VÁZQUEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

AV. JUÁREZ N. 53 COLONIA CENTRO, TLAXCALA. TLAX.

TEL: 246 46 5 09 00 EXT 1811



**ESTADO DE  
TLAXCALA**

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS

**OMG**  
OFICIALÍA MAYOR DE  
GOBIERNO

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como en los artículos 63 y 64 el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, este pedido se sujeta además de lo dispuesto por esa normativa al contenido de las siguientes CLÁUSULAS:

a) **FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO:** En los procedimientos de **Adjudicación Directa y ADX**, este pedido se deberá formalizar en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación vía correo electrónico al proveedor, tal y como lo dispone el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

b) **DEL PRECIO:** Los precios en este pedido se pactarán fijos, hasta su total cumplimiento.

c) **CONDICIONES DE PAGO:** La contratante deberá pagar el precio convenido en el presente pedido al proveedor, una vez entregados los productos o servicios en el plazo convenido o en su defecto en un lapso de 30 días hábiles siguientes a la recepción del trámite de pago.

En caso de proceder anticipo alguno, se establecen sus términos y condiciones en el apartado de observaciones correspondiente del presente pedido.

d) **ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS:** La contratante es la responsable directa de la recepción y verificación de la entrega de los bienes o servicios en tiempo y forma por parte del proveedor y no podrán hacer cambios en las condiciones del presente pedido, sin la solicitud y debida aceptación por escrito y su formalización correspondiente.

e) **GARANTÍAS:** Los proveedores garantizarán el cumplimiento, la calidad y los vicios ocultos; a través de cheque certificado, de caja o póliza de fianza por el 10% del subtotal adjudicado, a nombre de la **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA**; tal y como lo dispone el artículo 29 fracción IV de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como el artículo 71 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

En caso de que la contratante otorgue anticipo, el licitante adjudicado deberá garantizarlo al 100%, con cheque certificado, de caja o póliza de fianza, expedida a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, la cual deberá ser presentada a la firma del pedido, tal y como lo dispone el artículo 29 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y en el artículo 71 fracción II y 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

f) **PENAS CONVENCIONALES:** Al proveedor que no cumpla con las obligaciones contraídas en los plazos pactados en el pedido, se le aplicará una pena convencional de 0.7% por día de retraso, hasta cinco días, a partir de esa fecha la contratante determinará si otorga un plazo mayor, aplicando por cada día de retraso una pena convencional hasta llegar máximo al 10% del monto adjudicado antes del I.V.A., o bien, se rescinde el pedido, lo anterior con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y en el artículo 70 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

La aplicación de las penas convencionales será de la estricta responsabilidad de la contratante y la rescisión del pedido correspondiente, haciendo efectiva la póliza de garantía entregada y/o la aplicación de las sanciones estipuladas en la ley aplicable, debiendo notificar a la convocante para los trámites correspondientes.

La aceptación de las condiciones y cláusulas de este pedido se entienden por hechas con la suscripción del mismo en el anverso y reverso del mismo, para todos los efectos legales que haya lugar.

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE  
TLAXCALA  
NOMBRE Y FIRMA DE LA DEPENDENCIA  
CONTRATANTE

OFICIALIA MAYOR  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**EDNA ODED PÉREZ GARCÍA**  
DIRECTORA DE ADQUISICIONES y CONTRATACIÓN  
DE SERVICIOS

**MAYRA PÉREZ VÁZQUEZ**  
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE OTRAS PRESTACIONES**

Siendo las 12:00 horas del día 30 de Abril de 2024 en las instalaciones de la SNTE SECCION 31, con domicilio en Carretera Libramiento Poniente, La Trinidad Tepehitec, 90115 Tlaxcala de Xicoténcatl, estando reunidos por el lado del PROVEEDOR la C.P. Mayra Pérez Vázquez, y por el lado del CLIENTE, Sergio Pérez George, Director de Administración y Finanzas de la U.S.E.T; se informa de la entrega en tiempo y forma de los insumos solicitados en el Pedido **4\_214-1-2024 AD** Referente a la Adquisición de Otras Prestaciones, y que se detallan a continuación.

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	PZ	Dulceros en bolsa de celofán con: 1 paleta payaso mini, 1 bocadin, 1 totis de 20 gr, 1 pelón de 13 gr, 1 cacahuete japonés mini, 1 galleta pake pakes, 1 malvavisco mini, 1 paleta tutsi de cereza, 1 chicle bubbalo	7000

Agradezco su atención.

Por la USET

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
DEL ESTADO DE TLAXCALA  
DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
**Sergio Pérez George**  
Director de Administración y Finanzas  
de la U.S.E.T

Proveedor

  
CP. Mayra Pérez Vázquez



## MAYRA PEREZ VAZQUEZ

PEVM780321EG9

RÉGIMEN FISCAL: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

AV HIDALGO, 914/LOCAL 1, Teziutlán Centro, 73800, Teziutlan, Teziutlán, Puebla, México

## CLIENTE

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA  
USE9205217S8

USO CFDI: G03 - Gastos en general.

DOMICILIO FISCAL: 90030

REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos  
Carretera Federal Libre Tlaxcala-Puebla, Km 1.5 5, Las Ánimas, 90030, Tlaxcala (Tlaxcala de Xicotencatl), Tlaxcala, Tlaxcala, México

## Factura 68

FOLIO FISCAL (UUID)

960D1580-62C7-4058-AEF4-4F1D74884B9C

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000506204896

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000508453665

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2024-05-06T16:43:46

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

STA0903206B9

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2024-05-06T16:31:44

LUGAR DE EXPEDICIÓN

73800

## CONCEPTOS

Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Precio Unitario	Objeto Imp.	Importe
7,000.00	H87 - PZ	D1	Dulceros en bolsa de celofán con: 1 paleta payaso mini, 1 bocadín, 1 totis de 20 gr, 1 pelón del 13 gr, 1 cacahuete japonés mini, 1 galleta pake pakes, 1 malvavisco mini, 1 paleta tutsi de cereza, 1 chicle bubbaloo  Clave Prod. Serv. - 50161800 Productos de confitería No. Identificación - D1 Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 441000 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 70,560.00	\$ 63.00	02 - Sí objeto de impuesto.	\$ 441,000.00

## IMPORTE CON LETRA

QUINIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS, 00/100 MXN

## SUBTOTAL

\$ 441,000.00

## TRASLADO IVA TASA 0.160000

\$ 70,560.00

## TOTAL

\$ 511,560.00

## TIPO DE COMPROBANTE

I - Ingreso

## FORMA DE PAGO

99 - Por definir

## MÉTODO DE PAGO

PPD - Pago en parcialidades o diferido

## MONEDA

MXN - Peso Mexicano

## VERSION

4.0

## EXPORTACION

01 - No aplica

## Pedido 4\_214-1-2024 AD (ABRIL)

## SELLO DIGITAL DEL CFDI

Np8j8OyeEMkTlp7b9iwh3HbDQznO4pQmvopo8Bqt1LrxBWps7f9fYoeEcE/9TQgYsyxpCWRHZbRgImpdP7wXTd4WLh0eXqZbKcOitLJATn2A/ePas0x84qUTfyXTxyJF Bf3t0G6hCglYUB2ZXF2WpHp68jJ2r1CO2c4CsEAnwvG+AqGhMdR0wK0MfQxkc0GCbOGM7Z2pSFNylzZyOqGILwpFmDmAlbyELMosvKxglfVT+Qjv4gn291fdeUWwM 060tw0nwP7WlgmepxA+8v6TK0SlcSVfVkm3rtfSAGZt3NnBkY9zS1DOHnvMpac4YLECHKFFqG5lKoQs2xaFJg==

## SELLO DIGITAL DEL SAT

H1Fz7yKpiT2BEP8hlbss76HKeERlrdsvPEJrVLazsn+1pS2ccF79s9Z8gc3E6bUcJ7S73iJs4/hkxvfAd8coUGSWbw9ogFxFmuisTugYnBdnThUYMst9m0X7QJSmchC x0TKrucNVEDSzhb7mhHZkIOek04lcZn2m4hUT879kJ6yDv/tCpmAp+u3uWZelc+kG97qFD6WZFkpaHzRG+EPR+owTugrajz9FO1m1RdCGXnkpSdlRXH2pASFbE/8Y rTg3oG2Wl3xlqdlN6xbweEqubbFPZsrV2S+MZGcT9tmSmq63htCESXRj6Ru+hkDRg/MdTvMcdF/UVETdw==

## CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|960D1580-62C7-4058-AEF4-4F1D74884B9C|2024-05-06T16:43:46|STA0903206B9|Np8j8OyeEMkTlp7b9iwh3HbDQznO4pQmvopo8Bqt1LrxBWps7f9fYoeEcE/9TQgYsyxpCWRHZbRgImpdP7wXTd4WLh0eXqZbKcOitLJAT n2A/ePas0x84qUTfyXTxyJF Bf3t0G6hCglYUB2ZXF2WpHp68jJ2r1CO2c4CsEAnwvG+AqGhMdR0wK0MfQxkc0GCbOGM7Z2pSFNylzZyOqGILwpFmDmAlbyELMosv KxglfVT+Qjv4gn291fdeUWwM060tw0nwP7WlgmepxA+8v6TK0SlcSVfVkm3rtfSAGZt3NnBkY9zS1DOHnvMpac4YLECHKFFqG5lKoQs2xaFJg==|00001000000506204 896||

